



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 0071-2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 20 SET. 2012

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 154-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 08 de Febrero del 2012; el Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 08 de Mayo del 2012; el Acta de Entrega del Terreno, de fecha 15 de Mayo del 2012, el Acta de Constatación Física de Obra, de fecha 17 de Julio del 2012; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 06 de Agosto del 2012, la Carta N° 025-2012 INTENSERVICE, de fecha 29 de Agosto del 2012, de la Liquidación del Contrato presentada por el Contratista; la Carta N° 011-2012-ACZ/SUPERV/LOSAS, de fecha 05 de Setiembre del 2012, de Liquidación del Contrato presentado por Supervisor de Obra; el Informe N° 419-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 14 de Setiembre del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 074-2012-GRC/GRI-OC/PMV, de fecha 20 de Setiembre del 2012, emitido por el Liquidador (e) de la Oficina de Construcción; el Proveedor de fecha 20 de Setiembre del 2012, emitido por la Oficina de Construcción; el Informe N° 091-2012-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 20 de Setiembre del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 154-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 08 de Febrero del 2012, en su Artículo Segundo se dispuso **Aprobar** el Expediente de Contratación para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "**MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA, AA.HH CIUDADELA LA CHALACA-CALLAO-CALLAO**", por el Valor Referencial total de **S/. 368,435.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 86/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, del 18%, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29666, Ley que restituye la tasa del impuesto establecida por el Artículo 17° del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, con precios al mes de Noviembre del 2011 y un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario, bajo el sistema a Suma Alzada, a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0031-2012-Región Callao (Derivado de la ADS N° 0011-2012-GRC); con fecha 08 de Mayo del 2012, la Entidad suscribió el Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, con la Empresa **INTENSERVICE S.A.C.**, para la ejecución de la Obra "**Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH Ciudadela la Chalaca - Callao**", por el monto contractual de **S/. 368,435.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 86/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, del 18% y un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios.

Que, mediante **Acta de Entrega de Terreno**, de fecha 15 de Mayo del 2012, la Entidad representado por el Ing. Alberto Cachuan Zuñiga, en calidad de Supervisor de Obra, el Contratista representado por la Ing. Isabel Marilú Escorza Velásquez, en calidad de Residente de Obra y la Sr. Luz Marina Bacigalupo, en calidad de representante legal del Contratista, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la Obra y después del recorrido que hicieron, constataron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, razón por el cual el contratista a través del Residente de Obra, recepciono el terreno sin observación alguna, como se aprecia asimismo del Asiento N° 01 del Cuaderno de Obra, de fecha 16 de Mayo del 2012.

Asimismo mediante Asiento N° 22 del Cuaderno de Obra, de fecha 14 de Junio del 2012, el Residente de Obra comunicó la culminación del 100% de los trabajos del contrato, solicitando la recepción de la obra, siendo que mediante Informe N° 175-2012-GRC/GRI-OC-WFIM, de fecha 27 de Junio del 2012 emitido por el Coordinador de Obra, solicitó la conformación del Comité de Recepción de la Obra, lo cual mediante el Memorandum N° 387-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 27 de Junio del 2012, el Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a designar a los miembros del Comité de Recepción de Obra al Ing. Rafael Miranda Bueno (Presidente), Arq. Cecilia Montenegro Joo (Miembro), Ing. Antero Milian Díaz (Miembro) y al Ing. Wilfredo Inciso Morales (Coordinador), y con Memorandum N° 447-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 06 de Agosto del 2012, la Entidad designó al Arq. Edgar Carhuaz Ramírez, como Miembro de recepción de Obra en replazo de la Arq. Cecilia Montenegro Joo, por encontrarse de vacaciones.





Que, mediante **Acta de Constatación Física**, de fecha 17 de Julio del 2012, los miembros de la Comisión de recepción de Obra designados, previo recorrido y verificación de los trabajos ejecutados de la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque Para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", encontraron Observaciones en Arquitectura, Estructuras e Instalaciones Eléctricas, las mismas que fueron consignadas en la citada acta, disponiendo que estas sean subsanadas por el Contratista en el plazo máximo de 08 días naturales de suscrita la citada acta, incluyendo los 5 días naturales previos al inicio del levantamiento de las observaciones.

Que, en mérito a lo expuesto en el considerando anterior, mediante **Acta de Recepción de Obra**, de fecha 06 de Agosto del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificaron el levantamiento de las Observaciones contenidas en el Acta de Constatación Física de fecha 17 de Julio de 2012, dando su conformidad a los trabajos contractuales ejecutados salvo vicios ocultos, procediendo a suscribir el Acta los siguientes profesionales: Por el Gobierno Regional del Callao, el Ing. Rafael Miranda Bueno (Presidente); el Arq. Edgar Carhuaz Ramírez (Miembro), el Ing. Antero Milian Díaz (Miembro), el Ing. Wilfredo Inciso Morales (Coordinador) y el Ing. Alberto Cachuan Zúñiga (Supervisor de Obra) y por parte del Contratista el Ing. Isabel Marilú Escorza Velásquez (Residente de Obra) y la Srta. Luz María Bacigalupo Salas (Representante Legal), precisándose que el Contratista mediante el Asiento N° 25 de fecha 30 de Julio del Cuaderno de obra, procedió a realizar la anotación de acuerdo a lo requerido por los miembros de la Comisión de recepción en el Acta de Constatación Física de Obra, de fecha 17 de Julio del 2012.

Que, mediante Acta de Entrega Para Uso y Mantenimiento, de fecha 06 de Agosto de 2012, la Entidad efectuó la entrega de la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", para Uso y Mantenimiento a la Entidad Receptora, esto es a la Junta Directiva del AA.HH. CIUADDELA CHALACA, representada por su Secretario de Disciplina Sr. Oscar Boy Álvarez; Asistencia Social Sra. Susana Pantoja de la Cruz y Secretario de Deportes Sr. Raúl Burga Ponte, indicándose los datos de la Obra ejecutada y la descripción detallada de la Infraestructura, precisando que a partir de la fecha queda bajo la Administración y Responsabilidad de la Entidad Receptora.

Mediante, Informe N° 237-2012-GRC/GRI/OC-WFIM, de fecha 21 de Agosto del 2012, el Coordinador de Obra, gestionó el Pago Único de la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", lo cual fue solicitado por el Contratista y sustentada con la documentación entregada por el Supervisor designado para este caso, por la suma de **S/. 368,435.86 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 86/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Mediante, Carta N° 025-2012-INTENSERVICE, de fecha 29 de Agosto de 2012, el Contratista INTENSERVICE S.A.C., presenta a la Entidad con atención al Supervisor de Obra, Ing. Alberto Cachuan Zúñiga, recepcionada la misma fecha por el Supervisor; el Expediente de Liquidación de la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", adjuntando la documentación sustentatoria como es: Generalidades del Contrato Principal; Memoria Descriptiva Valorizada; Liquidación Final del Contrato de Obra; Monto del Contrato Vigente; Valorizaciones Pagadas; Reajustes; Cronograma Valorizado; Cuaderno de Obra; Acta de Entrega de Terreno; Acta de Constatación Física de Obra; Acta de Recepción de Obra; Certificados de Garantía - Control de Calidad; Copia del Contrato de Obra; Copia de Carta Fianza vigente hasta el 30-09-2012; Planos de Replanteo (01 Juego Original y 02 Copias) y 02 CD'S y Aportes (Declaración Jurada de No tener Adeudos a Essalud; Declaración Jurada de No tener Adeudos Laborales; Fotocopias del Libro de planillas (Planilla Electrónica); Copias de Reporte Mensual de Pagos a Sunat (Formulario 621-PDT); Essalud; Pensiones Formulario 600 y Formulario 610 -PDT; Reporte Mensual de Pagos a CONAFOVICER; Reporte Mensual de Pagos a SENCICO, Copias de las Boletas de Pago de los Obreros de Construcción Civil; Certificado de Habilidad del Residente; Copia de Carta presentada a la Municipalidad Provincial del Callao; liquidación que ha sido presentada a la Entidad dentro del Plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°184-2008-EF; dentro de los cuales se encuentra la Liquidación elaborada por el Contratista y los Cálculos sustentatorios, señalando un Saldo a su Favor por un Monto total de Obra, AUTORIZADO y PAGADO de **S/. 368,435.86 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Con 86/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV. del 18%.

Mediante, Informe N° 268-2012-GRC/GRI/OC-WFIM, de fecha 19 de Setiembre del 2012, recepcionado la misma fecha por el Coordinador de Liquidaciones; el Coordinador de Obra remitió al Área de Liquidaciones, la documentación que comprende: La aprobación del Expediente Técnico y Expediente de contratación, Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, Pedido de designación de Comité de Recepción, Nombramiento de Comité de Recepción, Valorización N°01-Final, Acta de Constatación Física, Carta del Supervisor en la que comunica que se han levantado las Observaciones, Acta de Recepción





de Obra, Acta de Entrega para Uso y Mantenimiento, Renovación de Carta Fianza por Fiel Cumplimiento (Copia), Copia del Expediente Técnico Fedateado.

Así mismo mediante Carta N° 011-2012-ACZ/SUPERV/LOSAS, de fecha 05 de Setiembre de 2012, recepcionada con fecha 07 del citado mes y año, el Contratista presentó la Liquidación Técnica y Financiera del Contrato de la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", y llegando a la Conclusión Final que el Monto del Saldo a su Favor es de **S/. 368,435.86 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Con 86/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV. del 18%.

Que, mediante Informe N° 419-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 14 de Setiembre del 2012, recepcionado el 18 de Setiembre del 2012, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera, correspondiente a la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", se ha señalado que a favor del Contratista no se ha realizado ninguna ejecución de Compromiso y Devengado sobre esta Obra, motivo por el cual no se puede atender el requerimiento.

Que, mediante Informe N° 573-2012-GRC/GA-TESO, de fecha 03 de Setiembre del 2012, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 31-08-2012, dentro de las cuales en el ítem 45 figura la Carta Fianza N° **010336328 001**, emitida por el Banco SCOTIABANK por la suma de **S/. 36,843.59**, por concepto de Fiel Cumplimiento, para avalar el cumplimiento del Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 08 de Mayo del 2012, presentado por el Contratista INTENSERVICE SAC., garantía que tiene como fecha de vencimiento el 30 de Setiembre del 2012.

Que mediante el Asiento N° 25 y 26 de fecha 30 de Julio del 2012 respectivamente del Cuaderno de Obras, del Residente y Supervisor de Obra, recomiendan que se realice el Deductivo correspondiente al pago a EDELNOR por la conexión del Sistema Eléctrico de la Obra mencionada, por el monto de S/.350.00 (Trescientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido el IGV, debido que este no ha sido instalado por falta de documentación que debe ser proporcionada por la Municipalidad Provincial del Callao, para realizar el tramite correspondiente.

Que, mediante Informe de Vistos N° 074-2012-GRC/GRI-OC/PMV, de fecha 19 de Setiembre del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones (e) y del Informe N° 002-2012-GRC/GRI-OC/JITP, de fecha 19 de Setiembre del 2012, señalan que han realizado el análisis de la Liquidación la misma que el Contratista la presentó dentro del termino de ley y concluyen que se encuentra conforme a lo estipulado en el Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 08 de Mayo de 2012, suscrito con INTENSERVICE S.A.C., para la ejecución bajo el Sistema Suma Alzada de la Obra Pública "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", (Con excepción de los trabajos No ejecutados, correspondiente a la Empresa EDELNOR, sustentado en el cuaderno de obra. Así mismo indican que la Liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, ha sido Observada, debido que no se ha aplicado correctamente los reajustes según lo estipula el Artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyos cálculos sin IGV, arrojan un monto de menos (S/. - 2,183.56) (Dos Mil Ciento Ochenta y Tres con 56/100 Nuevos Soles) y un Deductivo de Obra de S/.350.00 (Trescientos Cincuenta Nuevos Soles) incluido el IGV., por los trabajos de Conexión no ejecutados ante la Empresa Edelnor, y con la elaboración de la Liquidación por la Entidad, se han corregido los reajustes, con lo cual se determina que el **MONTO AUTORIZADO**, asciende a **S/. 365,509.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 25/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV del 18%, y el **MONTO PAGADO** asciende a la suma de **S/. 0.00 (Cero Con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV del 18%, por lo cual resulta un **SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA** el monto de **S/. 365,509.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 25/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, según detalle del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución. Así mismo, no existe costo alguno al Contratista, por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente y presentó la liquidación dentro del plazo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 184-2008.-EF.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Deductivo de Obra N° 01 del Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, suscrito con el Contratista INTENSERVICE S.A.C., para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", por la suma de **S/.350 (TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. del 18%, que equivale a menos 0.095 % del monto del Contrato, en mérito de los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según detalle del Anexo N°01.

ARTÍCULO SEGUNDO: OBSERVAR la Liquidación presentada por el Contratista INTENSERVICE SAC, referente al Contrato N° 068-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 08 de Mayo del 2012, para la ejecución de la Obra Pública Obra "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao" y **APROBAR** la Liquidación elaborada por la Entidad la misma que muestra la **INVERSION AUTORIZADA**, ascendente a **S/. 365,509.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 25/100 NUEVOS SOLES)**, Incluido el IGV. y un **MONTO PAGADO** de **S/. 0.00 (CERO Con 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.; y resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** de **S/. 365,509.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 25/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. según detalle del Anexo N°01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista INTENSERVICE S.A.C, la suma de **S/. 365,509.25 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Nueve Con 25/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV., como se ha precisado en el segundo Artículo de la presente Resolución

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista INTENSERVICE S.A.C., la Carta Fianza N° 010336328-001, emitida por el Banco SCOTIABANK por la suma de **S/. 36,843.59**, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 068-2012-2012-Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Construcción, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, oportunamente y previo cumplimiento de los requerimientos para la misma, **realicen la Transferencia de la Obra** "Mejoramiento de las Losas Deportivas del Parque para la Familia AA.HH. Ciudadela La Chalaca - Callao", a la Entidad que corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente de Infraestructura

LÍQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH.
 CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO
 A.M.C, N° 0031-2012-REGION
 MODALIDAD : CALLAO
 CONTRATO : N°068-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - 08-05-2012
 CONTRATISTA :
 SUPERVISION : INTENSERVICE S.A.C.
 ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Principal vigente		311,937.16
	Contrato Principal: Ejecución de Obra Edelnor	311,937.16	
	Deductivo N°01	296.61	
		-296.61	
1.1.2	Reintegros		-2,183.56
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	-2,183.56	
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V.		55,755.65
	IGV del Contrato Principal Vigente	56,148.69	
	IGV Reintegros	-393.04	
	IGV Edelnor	53.39	
	IGV Deductivo N°01	-53.39	
		AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.
			365,509.25
1.2.0	PAGADO:		
1.2.1	Contrato Principal		0.00
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	0.00	
1.2.2	Reintegros		-
	Contrato Principal	0.00	
1.2.3	IGV		
	Contrato Principal + reintegros	0.00	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	0.00	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales	0.00	
		PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.
			0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/.	365,509.25



LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH.
 CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO
 A.M.C, N° 0031-2012-REGION
 MODALIDAD : CALLAO
 CONTRATO : N°068-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - 08-05-2012
 CONTRATISTA :
 INTENSERVICE S.A.C.
 SUPERVISION : ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA

II.- OTROS			
2.1.0	Penalidad		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/. 0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	365,509.25
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	365,509.25
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO	S/. 0.00	365,509.25
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS	S/. 0.00	0.00



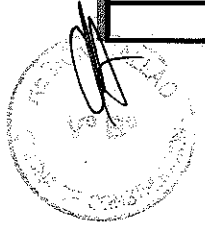
CUADRO N° 01 0071

OBRA	MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO		
UBICACIÓN	PARQUE LA FAMILIA - AA.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	A.M.C. N° 0031-2012-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA		
CONTRATO	N°068-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	08-may-12	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	INTENSERVICE S.A.C.		
RESIDENTE	ING. ISABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ		
SUPERVISOR	ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA		
COORDINADOR	ING. WILFREDO INCISO MORALES		

COMPONENTES:				
01 OBRA CIVIL				
	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	368,435.86	312,287.17		
VALOR REFERENCIAL	368,435.86	312,287.17		nov-11
PRESUP. CONTRATO	368,435.86	312,287.17		
DEDUCTIVO N° 01		0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION	1.0000000			
concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	368,435.86	312,233.78	56,202.08	
CD_BASE	368,435.86	312,233.78	56,202.08	
CDO_01	368,435.86	312,233.78	56,202.08	1.000000
CD_OFERTA	368,435.86	312,233.78	56,202.08	
adicional # 01	0.00	0.00	0.00	
ADEL_DIRECTO		0.00	0.00	
ADEL_MAT_01		0.00	0.00	
Total de adelantos	0.00	0.00	0.00	0.00%

Resolución que aprueba Exp.Tec.				
Plazo de ejecución	30	fecha de inicio contractual	16-may-12	
Entrega de Terreno	15-may-12	Termino contractual	14-jun-12	
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	30	TERMINO_VIGENTE	14-jun-12	
		Acta Constatación Fisica	17-jul-12	
Contrato Supervisor		Fecha Max. Levant.Observ.	25-jul-12	
		Acta Recepción de Obra	06-ago-12	
INFORME 352-2012-GRC/GA-CONTA 23.07.2012		Fecha de Termino Real	14-jun-12	

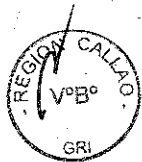
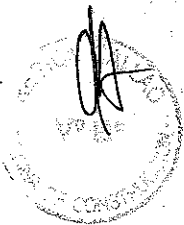
Valorización	fecha	bruta total	reajuste monto neto	amortización igv	Retención IGV fecha pago
Contrato Principal	% avance				
EJECUCION DE OBRA					
01	31-may-12	0.00	0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
02	30-jun-12	0.00	0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
03	31-jul-12	0.00	0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
SUB TOTAL OBRA		0.00	0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00	0.00	
SALDOS		312,233.78	100.00%	0.00	#DIV/0!



CUADRO N° 01 0071

OBRA	MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO		
UBICACIÓN	PARQUE LA FAMILIA - AA.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	A.M.C. N° 0031-2012-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA		
CONTRATO	N°068-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	08-may-12	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	INTENSERVICE S.A.C.		
RESIDENTE	ING. ISABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ		
SUPERVISOR	ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA		
CORDINADOR	ING. WILFREDO INCISO MORALES		

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA				Costo Directo	256,208.62
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.	
GASTOS GENERALES	11.751239%				
G.GENERALES VARIABLES	10.878689%				
G.GENERALES FIJOS	0.872550%				
UTILIDAD	10.000%				
GGU_BASE	21.751239%	55,781.54			
I.G.V.	18.00%				
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada			



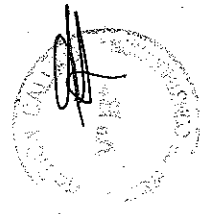
CUADRO N° 02



Obra: MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO
 Coordinador: ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA
 Contratista: INTENSERVICE S.A.C.
 Inicio: 16 de Mayo de 2012
 Plazo: 30 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	01	02	03
			16/05/12	04/06/12	
			31/05/12	14/06/12	
		30	16	14	
RESUMEN		256,208.62	136,644.60	119,564.02	
01	OBRA CIVIL				

COSTO TOTAL DE CONTRATO		256,208.62	136,644.60	119,564.02	0.00
GASTOS GENERALES y UTILIDAD		55,728.55	28,721.89	26,008.66	0.00
SUB TOTAL					
	Deductivo N°01		166,366.49	145,570.68	0.00
SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION		311,937.17	166,366.49	145,570.68	0.00
COSTO TOTAL		311,937.17	166,366.49	145,570.68	0.00
% AVANCE			53.33%	46.67%	0.00%
% AVANCE ACUMULADO			53.33%	100.00%	100.00%
		0.00	311,937.17	Prog01_01	Prog01_02
			311,937.17	166,366.49	145,570.68
					Prog01_03
					0.00



0071

CUADRO N° 03

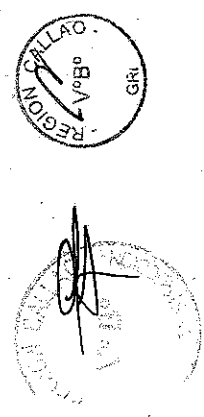


Obra MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA A.A.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO
 Supervisión ING. ALBERTO CACHUAN ZUNIGA
 Contratista INTENSERVICE S.A.C.
 Fecha 16 de Mayo de 2012
 Plazo 30 días calendarios.

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°	01	02	03
		MONTO	16/05/12 31/05/12	01/06/12 14/06/12	

RESUMEN					
01	OBRA CIVIL	256,208.62	0.00	256,208.62	0.00
	COSTO DIRECTO	256,208.62	0.00	256,208.62	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	55,728.55	0.00	55,728.55	0.00
	SUB TOTAL	311,937.17	0.00	311,937.17	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	311,937.17	0.00	311,937.17	0.00
	% AVANCE		0.00%	100.00%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		0.00%	100.00%	100.00%

311,937.17	Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03
311,937.17	0.00	311,937.17	-0.00



CUADRO N° 04

CALCULO DEL MONEDERADO EN OBRAS DE REPARACION

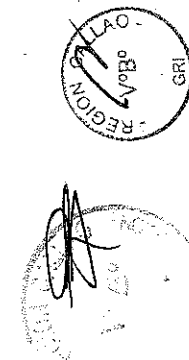
OBRA

MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH. CIUDADELA LA
 CHALACA - CALLAO
 PARQUE LA FAMILIA - AA.HH. (2
 S/. 368,435.86 (Sin IGV) 312,233.78
 S/. 368,435.86 (Sin IGV) 312,233.78
 INTENSERVICE S.A.C.
 ING. ALBERTO CACHUAN ZUNIGA

FORM 01 OBRA CIVIL

$K = 0.200*(MQr/MQo) + 0.058*(AGr/AGo) + 0.073*(ACr/ACo) + 0.107*(CPr/CPo) + 0.266*(Dr/Do) + 0.116*(MQr/MQo) + 0.180*(GGUr/GGUo)$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE nov-11	jun-12			jul-12			ago-12							
						K	K	K	K	K	K	K	K	K	K				
		BASE K-01																	
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.200	100.0000%	448.29	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	
AG	05	Agregado grueso	0.058	100.0000%	213.60	216.28	216.28	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	214.90	
AC	03	Deductivo N°01	0.073	100.0000%	529.27	486.71	486.71	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	471.48	
CP	21	Cemento Portland Tipo I	0.107	100.0000%	332.68	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	
D	30	Dólar mas inflación	0.266	100.0000%	356.94	357.75	357.75	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	352.41	
MQ	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.116	100.0000%	329.40	328.79	328.79	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	327.55	
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.180	100.0000%	370.47	377.16	377.16	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	377.50	
COEF. REAJUSTE MENSUAL					1.000	K01_01	K01_01	K01_02	K01_02	K01_02	K01_03	K01_03	K01_03	K01_03	K01_03	K01_03	K01_03	K01_03	K01_03



0071

CUADRO Nº 05

OPERA DE MEJORA EN SERVICIO AUTORIZADO

OBRA : MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL PARQUE PARA LA FAMILIA AA.HH. CIUDADELA LA CHALACA - CALLAO

CONTRATISTA : INTENSERVICE S.A.C.

VALOR REFERENCIAL : S/. 368,435.86 (C/IGV) S/. 312,233.78 (Sin IGV)

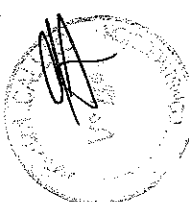
CONTRATO : S/. 368,435.86 (C/IGV) S/. 312,233.78 (Sin IGV)

COSTO DIRECTO:

256,452.24

256,452.24

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA		VAL. ACUM. PROG	VALORIZACION REAL		VAL. ACUM. REAL	K	K-1	K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT.ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO
			Valor Ref.	C		Valor Ref.	D											EFFECT.	MAT. 01	
A	B		C			D				E	C x E	D x E				F				L
01	may-12	jun-12	166,366.49		166,366.49	0.00	0.00	0.00	1.001	0.001	0.001	166.37	166.37	0.00	0.00		0.00			0.00
02	jun-12	jul-12	145,570.68		145,570.68	311,937.17	311,937.17	311,937.17	0.993	(0.007)	-1,018.99	-1,018.99	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56			193.56
			Deductivo Nº01																	
SUBTOTAL					311,937.17	311,937.17	311,937.17				-852.62	-852.62	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	0.00	0.00	-2,183.56
TOTAL					311,937.17	311,937.17	311,937.17				-852.62	-852.62	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	-2,183.56	0.00	0.00	-2,183.56



0071

EJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE JOSE GERARDO RUIZ MILLONES -URBANIZACION SESQUICENTENARIO - CALLAO - CALLAO
 EN EL PARQUE LAS FRESAS -CALLAO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 LISTA : INGENIEROS Y CONTRATISTAS MINEROS DE SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.
 A : OBRA CIVIL

DESCRIPCION PARTIDA	METRADOS UNID.		PRESUPUESTO PARCIAL		VAL.01 AL 31.05.12		VAL.02 AL 30.06.12		VAL.03 AL 31.07.12		SALDO		
	CANTIDAD	UNITARIO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
OBRA PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD													
CONSTRUCCIONES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES													
CONSTRUCCIONES PROVISIONALES													
CASETA PROVISIONAL DE 40M2 PARA CASETA Y ALMACEN	1.00	1,695.38	1,695.38										
SERVICIOS HIGIENICOS PORTATIL (02 UNIDADES)	1.00	579.16	579.16										
SUM. E. INST. DE CARTEL DE IDENT. (BANNER) DE 5.00 X2.50 m (C. marco de madera).	1.00	461.45	461.45										
CERCO PROVISIONAL DE OBRA H= 2.00m. Parantes de Eucalipto y Esteras	191.59	13.40	2,567.31										
TRABAJOS PRELIMINARES													
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	1.00	2,334.47	2,334.47										
LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	932.71	0.95	885.40										
TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	243.10	7.81	1,849.99										
DESINSTALACION DE CERCO METALICO EXISTENTE	4.36	65.26	284.53										
DEMOLICION DE VEREDA C/ EQUIPO	4.00	14.42	57.68										
ELIMINACION DE DEMOLICIONES	932.71	0.94	876.75										
SEGURIDAD Y SALUD	405.81	4.56	1,850.49										
ELABORACION Y ADOBE DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO PROVISIONAL	37.28	26.95	1,004.70										
EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL													
EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	1.00	3,915.23	3,915.23										
SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	1.00	1,875.62	1,875.62										
CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	1.00	720.34	720.34										
RECURSOS PRESUPUESTALES ANTE EMERGEN EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	1.00	517.90	517.90										
ESTRUCTURAS													
MOVIMIENTO DE TIERRAS	1.00	448.00	448.00										
NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/ PLANCHA MANUAL	1.00	494.62	494.62										
EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTOS DE POSTES	339.84	18.85	6,405.98										
RELLENO Y COMPACTACION MATERIAL PROPIO SELECCIONADO (GRADERIA)	882.02	2.88	2,540.22										
BASE NIVELANTE DE AFIRMADO E=0.05 m C/ EQUIPO LIVIANO	146.95	77.79	11,431.24										
BASE NIVELANTE DE AFIRMADO E= 0.10 m. C/ EQUIPO LIVIANO	42.02	22.42	942.09										
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ EQUIPO Dprom.=15km. C/ Volquetele 10 m3.	3.36	28.83	96.87										
CONCRETO SIMPLE	3.18	28.83	91.68										
SOLADO GRADERIA ORTO 1:12 C H e=10	46.75	28.83	1,347.80										
OBRA DE CONCRETO ARMADO	653.55	13.25	8,659.54										
MURETE DE CONCRETO PARA PLACA RECORDATORIA	234.02	8.65	2,024.27										
MURETE DE CONCRETO f'c= 175 kg/cm2 (PLACA RECORDATORIA)	464.44	26.92	12,502.72										
MURETE DE CONCRETO PLACA RECORDATORIA ENCOFRADO													
MURETE DE CONCRETO PLACA RECORDATORIA ACERO DE REFUERZO fy=4,200kg/cm2													
RAMPA DE INGRESO	59.28	18.13	1,074.75										
RAMPA DE CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 e=0.10m INC. ENCOFRADO													
SARDINEL DE BORDE DE VEREDA f'c= 175KG/CM2	23.71	298.56	7,078.86										
CURADO DE VEREDAS C/ADITIVO	23.15	35.23	815.57										
SARDINELAS C/ ALTADOS	585.23	3.88	2,270.69										

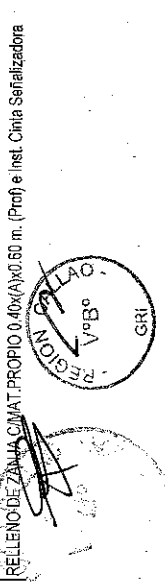
0071



EJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE JOSE GERARDO RUIZ MILLONES - URBANIZACION SESQUICENTENARIO - CALLAO - CALLAO
 EN EL PARQUE LAS FRESAS - CALLAO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 INGENIEROS Y CONTRATISTAS MINEROS DE SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.
 OBRA CIVIL

DESCRIPCION PARTIDA	METRADOS UNO		PRESUPUESTO PARCIAL	VAL.01 AL 31.05.12		VAL.02 AL 30.06.12		VAL.03 AL 31.07.12		SALDO
	CANTIDAD	CUNTIAR		METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
SARDINEL PERALTADO CONCRETO Fc=175 kg/cm ² . TIPO I CMEZCLADORA	m3	310.79	114.99							
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL PERALTADO (CARAVISTA)	m2	30.76	84.69							
SARDINELES PERALTADOS ACERO DE REFUERZO Fy= 4,200 kg/cm ² .	kg	3.88	87.11							
SARDINEL SUMERGIDO DE BORDE P/GRASS SINTETICO CONCRETO Fc=175 kg/cm ² .	m3	293.26	3,683.35							
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO SARDINEL SUMERGIDO (CARAVISTA)	m2	26.68	3,350.21							
ACERO DE REFUERZO fy= 4,200kg/cm ² . EN SARDINELES	kg	3.88	1,795.28							
CIMENTOS PARA POSTES METALICOS DE ACERO										
CONCRETO Fc=210kg/cm ² . TIPO I EN CIMENTACION DE POSTES DE CERCO MALLA M.	m3	299.40	3,401.78							
ACERO DE REFUERZO fy= 4,200kg/cm ² EN CIMENTACION DE POSTES DE CERCO	kg	394.24	1,529.65							
GRADERIAS										
CONCRETO Fc=210kg/cm ² C/MEZCLADORA TIPO I EN GRAFERIA DE TRIBUNA	m3	298.56	5,660.70							
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO GRADERIAS DE CONCRETO (CARAVISTA)	m2	38.15	5,679.77							
ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm ² EN 2 GRADERIAS	kg	3.88	7,173.50							
JUNTAS										
JUNTA DE DILATACION CON SELLO ASFALTICA e=1".										
ARQUITECTURA										
REVOQUES Y REVESTIMIENTOS										
TARRAJEO PRIMARIO EN MULETE FROTACHADO MORTERO CA 1:4 e=1.5 cm	m2	35.55	8,317.99							
ENCHAPE DE CERAMICA DE 0.40 X 0.40 TIPO LAJA FRIS	m3	300.31	432.45							
PISOS Y PAVIMENTOS	m2	1.49	348.63							
PISP ADOQUIN CRTO COLOR ROJO 0.10X0.20X0.04 m c/cama arena e=5cm inc. base Afr.	m2	22.28	1,860.83							
CARPINTERIA METALICA										
PANEL DE MALLA GALV. COCADA 2"x2" N°10 clibastidor de FN 2"X2X1/16, pafio 3.00x2.70	m2	78.07	51,022.65							
Sum e Unst. Postes FeN#4 e=3mm H=4.00m para soporte de panel de malla Galvanizada S/D.	und	1,462.68	2,925.36							
Sum. e Inst. de Postes de H=6.30m. D=4", e= 2.5 mm c/pintura esmalte - base anticorrosiva	m2	71.87	34,444.60							
Confec. E Inst. panel Dos hojas malla galv. Cocada 2" x2" CAL 10 C/blastido - Fe 3/4"x3/4"	m2	95.50	2,750.40							
PINTURA										
PINTADO DE GRADERIAS DE TRIBUNAS Y MUROS CPINTURA ESMALTE	und	14.00	2,839.38							
PINTURA ESMALTE 2 MANOS BASE ANTICORR.ZINOR. CARP. METALICA	und	157.90	7,895.00							
VARIOS										
PERFORACION DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE CON BROCA DE 3/4" DRENAJE	und	162.54	1,625.40							
SUM. Y COLOC. DE GRASS SINTETICO DE 60mm. MONOFILAM. BICOLOR VERDE O.	und	113.50	454.00							
SUM. E INST. DE MALLA DE NYLON COCADA 4"X4" HILO N°35, según diseño	und	110.43	441.72							
LETRERO DE IDENT DE PANEL CONTRAP. DE FIBRA DE VIDRIO 2.40x1.20 m. -NOMBRE	m2	8.08	4,331.69							
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE MARMOL EN MULETE (60x40cm)										
INSTALACIONES ELECTRICAS										
CANALIZACIONES										
EXCAVACION ZANJA EN TERRENO NATURAL 0.40m(A)x0.65m Prof.	m2	13.64	33.42							
RELLENO DE ZANJA CIARENA 0.40m (A) X 0.65m (Prof)	m2	418.90	4,369.13							
RELLENO DE ZANJA C/MAI. PROPIO 0.40x(A)x0.50 m. (Prof) e Inst. C/ta Señalizadora	m2	2.45	149.50							
	und	1.00	2,365.20							
	und	1.00	2,813.89							
	m	1.00	211.86							
	m	4.14	11.30							

0071



EJECUCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PARQUE JOSE GERARDO RUIZ MILLONES - URBANIZACION SESQUICENTENARIO - CALLAO - CALLAO
 EN EL PARQUE LAS FRESAS - CALLAO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 LISTA : INGENIEROS Y CONTRATISTAS MINEROS DE SERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.
 A : OBRA CIVIL

DESCRIPCION PARTIDA	METRADOS UND		PRESUPUESTO PARCIAL	VAL 01 AL 31.05.12		VAL 02 AL 30.06.12		VAL 03 AL 31.07.12		SALDO
	CANTIDAD	CUMPLIARIO		METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
ALIMENTADORES										
CONDUCTOR NY 2 1x6mm ² x 16mm 2/T. (Ct. DESNUDO)	m	83.57	5.78	483.03		83.57	483.03			
CONDUCTOR TIPO NH-80 3 1x4mm ² NH-80 DESDE CC-POSTE ART.ING.CONEX. TAB.	m	83.57	0.71	59.33		83.57	59.33			
MURETE P/TABLERO DE CONTROL Y P/PORTA MEDIDOR MONOF.0.40X0.30X1.50 S/D.	m	83.57	5.94	496.41		83.57	496.41			
POSTES CAC	und	4.00	8.87	35.48		4.00	35.48			
SALIDA APOSTE DE LUZ CAC.11/200/120/285										
POSTES DE CAC. 11/200/120/285 INC. CRUCETA CAV. 1.20 X 300	m	86.08	11.77	1,013.16		86.08	1,013.16			
TABLEROS										
TABLERO METALICO PIEMPOTRAR 8P ITG 1-2x25 A ID 1-2x25A	plb	4.00	76.24	304.96		4.00	304.96			
ARTEFACTOS DE ILUMINACION	und	2.00	107.15	214.30		2.00	214.30			
PROY. SIMETRICO SIMILAR A LUXID EX INTEGRADO 400W/Algenuro Metalico										
SISTEMA PUESTA A TIERRA	plb	4.00	64.71	258.84		4.00	258.84			
POZO A PUESTA A TIERRA R= <= 15 OHMIOS	und	4.00	1,047.61	4,190.44		4.00	4,190.44			
PRUEBAS ELECTRICAS										
TABLERO METALICO PIEMPOTRAR 8P ITG 1-2x25A ID 1-2x25A	und	1.00	346.93	346.93		1.00	346.93			
ARTEFACTOS DE ILUMINACION										
PROYECTOR SIMETRICO SIMILAR A LUXID EX INTEGRADO 400W DE ALOGENUR	und	8.00	877.69	7,021.52		8.00	7,021.52			
SISTEMA PUESTA TIERRA										
POZO PUESTA A TIERRA R= <= 15 OHMIOS	und	1.00	767.59	767.59		1.00	767.59			
PRUEBAS ELECTRICAS										
PRUEBAS DE AISLAMIENTO Y MEDICION DE RESISTENCIA DEL POZO DE TIERRA	und	1.00	400.00	400.00		1.00	400.00			
COSTO DIRECTO										
UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				256,208.62			256,208.62			
SUBTOTAL		21.751239%		55,728.54			55,728.54			
AFFECTADO POR F.R.		1.0000000		311,937.16			311,937.16			
I.G.V. 18 %		18%		311,937.16			311,937.16			
TOTAL OBRA CIVIL				56,148.70			56,148.70			
EDELNOR				368,085.86			368,085.86			
TOTAL	UND.	1.00	360.00	360.00		1.00	360.00			
				368,435.86			368,435.86			

